ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° SGOB MIN C 005 DE 2026, DE FECHA 09 DE MARZO DE 2026 Y FECHA DE INICIO 10 DE MARZO DE 2026 y OTRO SI N° 01 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2026

CONTRATANTE: SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

CONTRATISTA: PROSEGLA SAS. con NIT 901166037-3, y representada legalmente por PEDRO JULIAN PINZON VILLEGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.091.672.737 expedida en Ocaña

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DESTINADOS A DAR RESPUESTA A LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES QUE PUEDAN GENERARSE EN EL MARCO DE LA GÉSTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

VALOR INICIAL: VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($24.401.200) M/CTE

VALOR ADICIONAL: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DIECISEIS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($4.877.016,72) M/CTE

VALOR INCIAL: VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($29.278.216,72) M/CTE

VALOR EJECUTADO: VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS ($28.731.214) M/CTE

PLAZO DEL CONTRATO INICIAL: QUINCE (15) DIAS

PLAZO ADICIONAL: CINCO (5) DIAS

PLAZO TOTAL: VEINTE DIAS (20) DIAS

FECHA DE INICIO: 10 DE MARZO DE 2026

FECHA DE TERMINACION: 29 DE MARZO DE 2026

SUPERVISIÓN: HUGO EDUARDO GUERRERO BAYONA- SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Entre los suscritos, a saber: HUGO EDUARDO GUERRERO BAYONA, mayor de edad y vecino del Municipio de Ocaña Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No 5471955 expedida en Ocaña, Norte de Santander, quien actúa en nombre y representación del municipio de OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, en su calidad de Secretario de Gobierno Municipal, debidamente facultado mediante Decreto No 021 de

12 de enero de 2024, para la suscripción de contratos y/o convenios o contratos interadministrativos a nombre del Municipio de Ocaña, quien para los efectos de este se llamará EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, quien actúa como supervisor del contrato y PROSEGLA SAS, con NIT 901166037-3, y representada legalmente por PEDRO JULIAN PINZON VILLEGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.091.672.737 expedida en Ocaña, y quien de ahora en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado dar terminación al CONTRATO DE SUMINISTRO N° SGOB MIN C 005 DE 2026, DE FECHA 09 DE MARZO DE 2026 Y FECHA DE INICIO 10 DE MARZO DE 2026 Y OTRO SI N°01 DE FECHA DE 25 DE MARZO D E2026. CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE OCAÑA Y PROSEGLA SAS, por cumplimiento del objeto contractual.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que intervinieron, el 13 de marzo del 2026.

EL MUNICIPIO

HUGO EDUARDO GUERRERO
Secretario de Gobierno Municipal
SUPERVISOR

EL CONTRATISTA

x Pedro J. Pinzon Villegas

PROSEGLA SAS
NIT 901166037-3
R/L PEDRO JULIAN PINZON VILLEGAS
C.C 1.091.672.737